I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 123- 2020
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, seis (06) días del mes de Mayo de 2020, siendo las 09:40 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 123 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, Edificio Los Portales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana:**
-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta:**
-Sr. Concejal	**Don Rodrigo Gallardo Martínez:**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés:**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez:**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia:**
-Sr. Concejal	**Don Omar Patricio Monardes Rodríguez:**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n°1)
Ministro de Fe, Sr. Francisco Román Jerez, Secretario Municipal (S) y del Concejo.
Preside la sesión el Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana.

1.-SALUDO DE APERTURA:
Don Cesar Orellana Orellana, Alcalde de la Comuna de Freirina, saluda a los presentes, Sres. Concejales, a la Señorita Carmen Castillo Villalobos y da inicio a la sesión.

2.- PERSONAS QUE ASISTE:
2.1 Doña Carmen Castillo Villalobos, informar del cumplimiento de los compromisos adquiridos con los criancero.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Se entrega la palabra a la profesional Carmen Castillo Villalobos.

-Señorita Carmen Castillo Villalobos, Profesional PRODESAL: Da a conocer las gestiones realizadas por el PRODESAL desde una vez iniciada la actualidad respecto a la pandemia COVID-19.

"Desde el día 16 de marzo, justo el día en que se comienza con todo el proceso y estallido de la pandemia Covid-19 junto al señor Alcalde viajan a Copiapó para reunirse con los Consejeros Regionales para tratar ciertos temas de los programas que tenían ellos junto a crianceros. No se pudo llevar a cabo la reunión por motivos externos, pero se llevó a cabo el día lunes pasado vía zoom[1] y ahí se dieron a conocer las labores a los Seremis, Técnicos PRODESAL. El programa Transferencia y Fortalecimiento de Crianceros de la Región de Atacama en sus condiciones de escasez hídrica y la capacitación de fomento productivo de ese es el nombre del Programa, que tenía comprometido de suministro 1.872 millones a 24 meses, los componentes del programa era capacitaciones, asistencia técnica, componentes de transferencias tecnológicas y además se iban a entregar suplementos alimentarios a los crianceros.
Fuera de todo eso, en la reunión bueno estaba el Seremi de Agricultura el cual hacia las acotaciones pertinentes al programa y ahí nos informaron que en algún momento los 1.872 millones llegaron a 600 millones porque tenían que devolver dinero al nivel central y hoy en día, va en 400 millones del programa, se devolvieron por reajuste fiscal, no sé si por el ajuste fiscal correspondiente, pero pudo haber sido por la contingencia y todo este tema. Ahora el programa de 24 meses, va en $400 millones de pesos, ahí los Consejeros fueron bien puntudos digamos con el Seremi para decirle cuando empezaba este programa, porque ya estábamos en 400 millones y si no se empezaba no vamos a quedar en nada, a lo cual el Seremi dijo que si Dios quiere empieza en julio, así que ahí estamos medios con la información referente a este programa, no tenemos más que eso esta reunión duró una hora y medio y no tenemos más información más que eso que les puedo contar"

[1] **Zoom:** Aplicación que posee una versión gratuita con ciertas limitaciones para realizar video conferencias, teniendo versión gratuita una capacidad para 100 personas conectadas y en un plazo de 40 min. Las versiones Pro, Business y

"Tampoco se ha contado cuando se les entregará alimento a los crianceros, ya que en una primera etapa el aporte lo realizó el INDAP, el Gobierno Regional lo gestiono a través del INDA, porque esos subsidios venían del año anterior, ya para este año no tenemos nada más de lo conversado acá. No sabemos nada más de que quedan 400 millones y esperan que para julio inicien, eso es lo que les puedo contar, más que el PRODESAL a modo de esta contingencia su forma de operar se ve bastante afectada y también que nosotros trabajamos con otros proyectos que se llaman IFP, que son Inversiones al Fortalecimiento Productivo, generalmente trabajamos con eso con alrededor de $40 millones para proyectos para la comuna, hoy en día todas esas platas están detenidas para nuestros usuarios a nivel provincial, regional, y nacional tal vez, no hay dinero para proyectos IFP como lo que indica INDAP. Solamente estamos trabajando con los proyectos FOA, Fondos Operacional Inicial que son $115.000 para cada uno de los usuarios, Microempresarios, no califican los pequeños productores".

Se adjunta la información entregada por la profesional de manera textual para tener claridad respecto a todas las promesas realizadas por el Gobierno, el Seremi y las autoridades pertinentes.

Solicitar Información a Carmen.
No se sabe cuándo entregarán beneficios a los crianceros, ya que por temas de contingencia existe incertidumbre y ralentización de los procesos a nivel nacional, regional, provincial y por ende a nivel comuna.

La Señorita Carmen da pie a consultas por parte de los señores Concejales hacia sus funciones y la información presentada.

-Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay Cortés: La Concejala hace referencia y consulta a Carmen sobre el estado de los crianceros de cabras productores de quesos. Si bien, se sabe el trabajo de fondo de la profesional, hace consulta respecto a la obtención de resoluciones sanitarias para la elaboración de quesos, esto a raíz de la entrega de dos resoluciones sanitarias para la elaboración de quesos, una de ella en Vallenar y una en Alto del Carmen.

-Señorita Carmen Castillo Villalobos, Profesional PRODESAL: La Profesional da a conocer, que todo lo asociado a resoluciones sanitarias lo determina el Servicio de Salud, por lo tanto, es este organismo quien determinas estos requisitos, el cual exige tener en el sitio de elaboración agua potable, la cual ya es un gran impedimento para los crianceros Freirinenses, al igual que la inexistencia de tendido eléctrico y alcantarillado. El trámite en promedio para obtener resolución Sanitaria es de a lo menos de dos años explica la profesional.
En algún momento el PRODESAL había pensado en utilizar centros productivos para la elaboración de quesos y que estos centros estuvieran calificados, sin embargo, el solo hecho de trasladar la leche generaría algo inviable por logística y condiciones de traslado.
Se a tratado de trabajar con el Gestor Comercial, programa que pose INDAP, pero por temas de contingencia ya no se está trabajando en dicho programa.

-Sr. Concejal Don L. Francisco Carvajal Zuleta: Don Francisco da a conocer la preocupación respecto a la pérdida de recursos en pos de la comunidad criancera, los cuales ya estaban destinados y comprometidos, razón por la cual se solicitaba la presencia de Carmen, era para saber en qué estado de situación se encuentran los crianceros de la comuna y los recursos destinados para ellos. Dicha preocupación crece por el motivo en el cual se solicite devolver recursos que aún no han sido entregados a los crianceros visualizados a ser beneficiados.
Existe de acuerdo al Gobierno una preocupación por las actividades económicas, sin embargo, con esas solicitudes de reintegro de recursos que no han sido entregados a los crianceros, se está en desmedro de reactivar la economía local.
Otro punto importante, corresponde a los plazos de entrega de estos beneficios, los cuales se dice serán en julio, sin embargo para julio del presente año los crianceros habrán sufrido bajas incalculables en sus planteles.
Se solicita que desde el concejo se redacte un oficio para pedir información concreta que no maneja ni el concejo ni el municipio, esto para poder entregar una respuesta concisa y precisa a los crianceros que hagan las consultas por la llegada de beneficios.
El Señor Concejal Don Patricio Monardes Rodriguez se suma a las palabras de don Francisco Carvajal destacando la importancia en las fechas y en las entregas de estos recursos a la comunidad de crianceros de la comuna así como solicitar información correspondiente a las entidades respectivas.

-Sr. Alcalde de la Comuna Don Cesar Orellana Orellana: Propone más que realizar y redactar un oficio para solicitar recursos y poner énfasis a la solicitud de la ayuda correspondiente, es mejor solicitar una video conferencia con el Seremi y en este caso con la Directora del INDAP y que los concejales tengan la oportunidad de realizar todas las consultas y para hablar las cosas realmente necesarias y ver las fechas y plazos de manera concreta. Se propone esta idea por el buen resultado en la realización del video conferencia que se llevó a cabo en el Servicio Provincial de Educación del Huasco junto al Concejo Municipal y el Seremi en la vez anterior. Todos los municipios están esperan de que alguien realice el primer gesto y así se demuestra al Seremi la preocupación y la presión que tiene el Municipio por parte de los crianceros y la comunidad.
Se justifica este video conferencia con el Seremi directo para demostrar que la comuna ya no aguanta más demoras y falta de preocupación, considerando todo el proceso que conlleva llevar a cabo la entrega de beneficios, lo cual se debe considerar plazos de licitación, compra de productos y todo el trámite administrativo de trasfondo. Los crianceros y sus animales no pueden esperar a todas estas demoras y se comprende una demora mayor por toda esta situación actual de la Pandemia Covid-19, pero son prioridades que no pueden seguir en espera.
Se solicita a la señorita Lorna que realice el oficio para solicitar esta reunión a través de video conferencia con el Seremi y la Directora del INDAP, se agradece la importante función, labor y disposición de la señorita Lorna González E., quien siempre lleva un control y orden de la documentación tramitada.

-Señorita Carmen Castillo Villalobos, Profesional PRODESAL: Considera, que antes de seguir trabajando, es necesario que las autoridades asuman los compromisos que han acatado y no han sido cumplidas. Se recuerdan los requisitos de poseer de manera segura los servicios básicos en las Resoluciones Sanitarias
La profesional deja en claro las promesas que ha realizado la directora de INDAP respecto a la entrega de estanques acumuladores de agua, los cuales no pueden ser entregados por no poseer los crianceros títulos de uso de propiedad de suelo, haciendo énfasis, que es ahora cuando más necesitan agua potable para mejorar la higiene e hidratación tanto de sus animales como de ellos mismos.
Los recursos de 400 millones de pesos actuales, no alcanzarían para satisfacer las necesidades de la comunidad, ya que deben construirse y o mejorarse pozos, estanques a una población de 87 crianceros que tiene registro la Municipalidad de Freirina. En otras oportunidades se ha trabajado y se ha desarrollada una logística adecuada articulada con los profesionales PRODESAL, la Municipalidad y los crianceros, quienes en su mayoría son adultos mayores.
Se menciona el esperado resultado del estudio PIR Santa Rosa de Lima, el cual no ha llegado a sus manos, siendo o conteniendo información relevante.

-Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano Urrutia: El concejal hace su intervención, dejando las siguientes palabras "Me gustaría que así como se va a oficiar al Seremi, que se oficiaran todos estos puntos a las directivas de los crianceros, para que estén conscientes de que el sistema es así, o sea el sistema económico que tenemos en este momento se preocupa de las grandes empresas, no se los pequeños ni los micro empresarios.
Entonces, cuando venga gente a vender ilusiones, la gente tenga clarito que es lo que tienen que preguntar, que es lo que tiene que pedir, que no lo van a promulgar como ruedas de carreta".

-Sr. Concejal Don Fernando Ruhl Pérez: Las palabras del concejal se mantienen de manera textual, aportando a la conversación con la profesional PRODESAL "estaba leyendo el ajuste fiscal, el ajuste Fiscal es en pedirle a todos los servicios que donen el 10%, lo tengo ahí, el 10% son miles de millones de pesos, ahí están todos los servicios"
"Cuando tengamos el video conferencia con el Seremi, tenemos que llegar a una solución. Que hemos tenido la primera con el SLEP que les pareció muy plausible, pero sin embargo, nosotros deberíamos tener alguna otra solución al efecto, como nosotros coordinamos ayudar a los crianceros. Fíjese, que yo estaba leyendo que no hay ninguna resolución sanitaria en la elaboración de quesos, eso digamos y claro, eso de alguna o de otra manera desnuda ahí lo que es nuestros crianceros"

-Señorita Carmen Castillo Villalobos, Profesional PRODESAL: Desde el punto de vista de la profesional, no considera viable solicitar a los crianceros obtener resolución sanitaria, con ellos, los crianceros se debe trabajar de una manera diferente, ya que hacen quesos de manera artesanal con un proceso de maduración del queso el cual a acotar lo solicitado en la resolución sanitaria se estaría perdiendo las condiciones de elaboración de quesos tradicionales. Con este cambia ya se estaría eliminando la receta básica, una receta traspasada de generación en generación. Por ello se debe modificar la perspectiva de los

servicios para entregar beneficios y recursos si se quiere hacer una ayuda a la elaboración de sus productos.

-Sr. Concejal Don Fernando Ruhl Pérez: El concejal propone en algún momento la necesidad de hablar con la Seremi de Salud para evaluar las condiciones de elaboración de quesos, llevando los procesos a la vida real en el campo. Se alude a los procesos de maduración mencionados por la profesional, los cuales son distintas técnicas y formas de elaboración de quesos por los crianceros de la comuna.

-Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo Martínez: "Estoy de acuerdo con la solicitud que se quiere hacer a esta video conferencia con la Seremi la Directora y creo que ahí se van a esclarecer varias dudas. Yo también hice a raíz de leer la tabla el día de ayer y efectivamente como dice Carmen los Fondos empiezan este mes y el próximo"

El concejal hizo consultas respecto a los beneficios y por forraje a personas que no son usuarios IDAP o PRODESAL. Cuenta que este forraje ya llego y se encuentra acá en la provincia y piensa que en dos días más se comenzará a distribuir forraje a beneficiados que no están inscritos en PRODESAL.

-Señorita Carmen Castillo Villalobos, Profesional PRODESAL: La profesional indica que en los registros PRODESAL tiene a todos los crianceros caprinos considerados, por lo tanto le gustaría saber sobre a quienes se les entregaría este beneficio de forraje.

-Sr. Alcalde de la Comuna Don Cesar Orellana Orellana: La autoridad solicita mejorar la comunicación entre la Intendencia y el PRODESAL solicitando colaboración al concejal don Rodrigo Nicolás Gallardo Martínez, a lo que el concejal indica que desde la misma Gobernación les han solicitado en sus funciones trabajar de amnera directa con los municipios de la provincia.

-Sr. Alcalde de la Comuna Don Cesar Orellana Orellana: Se solicita un acuerdo para poder ingresar a la Tabla un compromiso que el Municipio y el Concejo Municipal ha adquirido hace un tiempo con el Cuerpo de Bomberos de la Comuna, consistente en un aporte entregado por la Municipalidad a la Institución. Este aporte no se había solicitado con mayor anticipación, puesto que el cuerpo de Bomberos de Freirina se encontraba con unas rendiciones pendientes, las cuales fueron subsanadas.

Señor Alcalde, somete a votación.

ACUERDO N° 529

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y aprueba por UNANIMIDAD modificación de la tabla, en el punto personas que asisten, para incluir a Don Luciano Osorio Barrios, Administrador Municipal, quien solicitara acuerdo para el aporte a Bomberos de Freirina, AÑO 2020.

El señor alcalde solicita que don Luciano Osorio Barrios entregue la información pertinente al aporte al Cuerpo de Bomberos de Freirina.

-Sr. Administrador Luciano Osorio Barrios: "Señores Concejales, solicito a ustedes un acuerdo de concejo para entregar un aporte a entrega a BOMBEROS de Freirina, aporte que estaba estancado por una rendición pendiente, la cual ellos subsanaron la semana pasada"

"Como todos sabemos, este año el Gobierno baja en un 7% el aporte entregado a Bomberos a nivel Nacionales por ello, que el día de ayer a las 21:00 horas se escucharon las sirenas de Bomberos en señal de protesta"..., ... "Este año ha sido difícil para la Municipalidad, por los bajos ingresos percibidos, sin embargo, debemos reconocer que este año se han realizado ahorros por la no realización de actividades"..., ..."El aporte del año pasado correspondía a $5.400.000, para este año el aporte al Cuerpo de Bomberos de Freirina se elevaría en un 10%, por lo tanto quedará un total de $6.000.000, el cual será distribuido Operadora Telefónica, pago internet, mantención y compra equipos de radio, mantención Teléfono Satelital, Seguros de Vida, sin topes, porque el año pasado genero un problema al momento de hacer la rendición, ya que aparecieron nuevos postulante s a bomberos y son bomberos, el por ello, que se les entregará un solo aporte y ellos rendirán de manera correspondiente. Este aporte será destinado también a combustible y el acceso gratuito al Polideportivo, solo a aquellos Bomberos acreditados con sus cursos al día.

Esta modalidad de entrega, será repartida en cuatro cuotas, facilitando así la rendición en los meses de mayo, julio, septiembre y noviembre, cada cuota de $1.500.000".
Se debe comprender, que el acceso al Polideportivo Ricardo Briceño será entregado a través de becas deportivas, las cuales serán entregadas a todos aquellos que acrediten ser bomberos de la comuna de Freirina.

-Sr. Alcalde de la Comuna Don Cesar Orellana Orellana: "De acuerdo a la experiencia pasada, ha aumentado la fiscalización por parte de la Contraloría a los aportes entregados por la Municipalidad, es por ello que es necesario crear el habito a las instituciones mejorar sus procesos de rendiciones".

-Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay Cortés: La concejala hace énfasis en la importancia y obligatoriedad que deben tener las instituciones que reciben aportes municipales al momento de realizar rendiciones de estos recursos.
Solicita una reeducación respecto a la importancia de rendiciones de cuenta por parte de Bomberos y enfatiza las veces que a través de los años han estado solicitando al Superintendente de Bomberos de Freirina la presentación de una cuenta pública respecto a sus movimientos, poniendo como idea, que para el presente año 2020, el cual rendirían gastos para el próximo año, el Superintendente realice esta cuenta pública correspondiente.
Manifestar de parte de este concejo que va a seguir el apoyo hacia ellos, más ahora que el Gobierno ha bajado su presupuesto financiero y solamente solicitarles que sus rendiciones estén al día para seguir trabajando.

-Sr. Concejal Don L. Francisco Carvajal Zuleta: El concejal presenta su alegría personal y de todo el cuerpo de concejales, en agradecimiento por seguir apoyando a la Institución de Bomberos de Freirina, dejando en claro, que a nivel país por causas del Gobierno actual, se está castigando a este tipo de instituciones, las cuales trabajan en post de la seguridad de los chilenos, asegurando el interés de algunos sectores de la economía.
Se citan palabras textuales del señor Concejal:
"me alegro que desde esta pequeña Comuna, que con todos los problemas que tiene este dando una señal totalmente distinta, lo felicito colega que desde aquí tomar esta decisión. Me alegro Alcalde de aprobar esto y decirle a nuestros Bomberos que a través de esos recursos se presentan nuestros cariños nuestro agradecimiento de nuestra comuna".

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Agradece las palabras de los señores concejales y comenta que esta decisión no es algo de un momento para otro y mucho menos en un ámbito populista, ya que, desde hace tiempo se venía trabajando con el Departamento de Administración y Finanzas para mejorar este aporte a Bomberos de Freirina. Se destacan las siguientes palabras del edil respecto a la distribución de recursos:
"Se conversó con la Directora de Finanzas y el Administrador y se propuso mejorar el aporte hasta $6.000.000, aumentando un porcentaje, pero queda una titánica tarea a la Administración para ver de dónde se cubren las necesidades, si bien, no hemos realizado actividades, estamos entregando mayor ayuda social a través de canastas sociales y otros beneficios a la comunidad. Esto se debe mirar más allá de un aporte en dinero, se debe mirar como una responsabilidad social la cual se entrega a una institución como el Cuerpo de Bomberos de Freirina, sería bueno que ellos en algún momento realicen una cuenta a la comunidad".
Sr. Alcalde, somete a votación.

ACUERDO N° 530

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y aprueba por UNANIMIDAD, entregar aporte correspondiente al año 2020, al Cuerpo de Bomberos de Freirina, consistente en $ 6.000.000.- en valor a rendir, para los pagos correspondientes de operadora telefónica, gastos de combustible, gastos de mantención de equipo de radio, mantención de teléfono satelital, pago de internet, adquisición de seguros de vida.
Se otorga el beneficio de beca para el uso del Polideportivo Municipal de Freirina, a los Bomberos que se encuentren con su correspondiente certificación.

Se establece que este aporte se realizara previa rendición de los anteriores otorgados a la Institución. Así mismo se explica que la ayuda se realizara en cuatro (04) pagos, durante los meses de Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre del año 2020.

3.- LECTURA ACTA ANTERIOR
3.1 Acta N° 122, Sesión Ordinaria de fecha 15-04-2020.
3.2 Acta N° 050, Sesión Extraordinaria de fecha 24-04-2020.
3.3 Acta N° 051, Sesión Extraordinaria de fecha 29-04-2020.

ACUERDO N°531

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD**, el Acta N° 122, Sesión Ordinaria, de fecha 15-04-2020; Acta N° 050, de Sesión Extraordinaria, de fecha 24-04-2020; Acta N° 051, Sesión Extraordinaria, de fecha 29-04-2020; del Concejo Comunal de Freirina.

-Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay Cortés: Solicita redactar las actas del concejo en apoyo de las grabaciones de audio.

Para ello se comienzan a redactar las actas con mayor detalle todo lo tratado en las sesiones del Concejo Municipal.

4.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

4.1 Enviado: Ordinario N° 827, de fecha 17-04-2020, da respuesta a lo solicitado por carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Las juntas de vecinos solicitan la información respecto al Plan de Sanitización, el cual existe en la actualidad y se ha estado ejecutando en distintas localidades de la comuna.

El señor Alcalde agradece y valora de manera personal al Señor Concejal Don Patricio Monardes, por el nexo que hizo el concejal con la empresa Cemento Melón, quienes han estado colaborando de manera voluntaria y gratuidad la sanitización en las calles de Freirina, en su oportunidad, tal vez se realice un reconocimiento público por el gran aporte realizado por la empresa. El aporte consiste en la disponibilidad de dos camiones que están hasta altas horas de la tarde y en las noches recorriendo los sectores, la municipalidad aporta con el cloro y el amonio cuaternario, mientras que la empresa pone vehículos, combustible y sus operarios.
Se tiene comprendido que CAP está colaborando en la sanitización, pero no se tiene una buena coordinación entre esta empresa, la empresa Cemento Melón y la Empresa de Don Pablo Castillo.

La Unión Comunal también solicitaba que se le manifestara la preocupación al intendente sobre la necesidad de Canastas de Alimentos a considerar para las familias que las necesiten. Se les informo todas las gestiones que ha realizado el Municipio solicitando y dejando en evidencia las necesidades de nuestra comuna para saber llevar esta pandemia.

Consultan también respecto a si existe algún protocolo por parte de la municipalidad para la contratación de las empresas en la comuna, a lo cual se responde la no existencia un protocolo de emergencia respecto a los procesos de contratación de la empresa que han llegado a trabajar a la comuna, no existe alguna exigencia o algo por el etilo.

La empresa actual que está trabajando y realizando la ciclo vía en la comuna ha contratado a algunos vecinos, sin embargo, los administradores de la empresa, explicaron, que a medida que la empresa continúe avanzando en el proyecto se irán contratando mayor mano de obra.

-Sr. Concejal Don L. Francisco Carvajal Zuleta: Da a conocer la importancia respecto a la seguridad que debe tener el profesional que trabaja en la oficina OMIL de la comuna de Freirina, quien debe ingresar a las obras en pleno proceso de faenas al momento de ir a interactuar con las empresas, es por ello, que se deja sin resguardo la salud del profesional, haciendo falta que este posea los Elementos de Protección Personal. El concejal sugiere a futuro que se piense en los requerimientos básicos que deben tener los funcionarios Municipales al momento de ir a las faenas en busca de nuevas colocaciones laborales.

El Concejal da a conocer su preocupación frente a los inminentes despidos en masa, por lo tanto, como Municipalidad debería estarse preparando en toda la información que la empresa entregue respecto a la cantidad de trabajadores o la necesidad de contratar más trabajadores a fin de cuenta de tener como preferencia la contratación de mano de obra local.

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: En ese contexto el Concejal considera necesario, tener una reunión de fomento productivo, conjunto al profesional OMIL y un representante Administrativo de la Empresa Vecchiola respecto a cómo será su intervención, tanto en la contratación de mano de obra, los movimientos de tierra, cortes de tránsito, expropiaciones, entre otros aspectos fundamentales, los cuales se desarrollarán de una manera rápida y a la cual se debe estar preparados como municipio y como ciudadanos de la comuna de Freirina.
Se hace énfasis en la necesidad de tener una reunión con Vialidad y el Inspector Fiscal de la obra para tener una claridad de los avances, las intervenciones y el impacto que tendrá este proyecto en la comuna de Freirina y en la Comuna de Huasco.

-Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay Cortés: Presenta la inquietud y preocupación de los vecinos que saldrían afectados por expropiaciones de acuerdo a los trabajos desarrollados por la empresa Vecchiola en la construcción de la ciclo vía. Para ello, solicita las palabras de la señorita Lorna González E, secretaria oficina de los Concejales, quien sería una de las afectadas.

-Sra. Lorna Gonzalez E. Secretaria Oficina de Los Concejales: Da cuenta de gestiones realizadas durante el año 2019 conjunto a vialidad, donde explicaban problemas asociados al exceso de velocidad en el sector Miramar, para ello, en su oportunidad se le solicito a Vialidad que considerará construcciones adecuadas de entradas y salidas de vehículos para quienes viven en dicho sector. Se presenta el caso de la necesidad de paraderos para los vecinos, quienes no cuentan en la actualidad con un paradero adecuado, que resguarde la seguridad de los vecinos que utilizan locomoción colectiva.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: De acuerdo a palabras del concejal Francisco Carvajal, quien menciona que este es un proyecto de data del año 2009, por lo tanto, cuando se hizo el primer diseño no se consideraba la cantidad actual de parcelas de agrado con la que cuentan en dicho sector Miramar.

-Sra. Lorna Gonzalez E. Secretaria Oficina de Los Concejales: Da a conocer que si bien en la actualidad son "parcelas de agrado" estas fueron obtenidas con esfuerzo y antes cuando se realizó este proyecto, ya se encontraban vecinos viviendo en el sector y a estos no se les considero.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Recuerda la antigüedad de este proyecto, mencionado, que debido a la antigüedad y todos los sucesos transcurridos es necesario llevar a cabo una reunión con los actores principales.

-Sra. Lorna Gonzalez E. Secretaria Oficina de Los Concejales: Si bien se realizó una reunión tiempo atrás, no se ha tenido nueva respuesta de Vialidad o de la empresa en ofrecer soluciones y escuchar a los vecinos del sector. Vialidad en un momento, propuso la idea de la creación de un acceso interno para llegar a Ramón Freire, sin embargo, dichas conversaciones no quedaron en nada más, teniendo presente el peligro que podría conllevar el transitar por ahí ya sea para un peatón o un ciclista.

Los señores concejales discuten y dan a conocer el origen de este proyecto de ciclo vía que se está desarrollando en la actualidad entre la comuna de Huasco y Freirina, mencionando también el paso de los años y la reurbanización y parcelamiento ocurridos en sectores rurales de la comuna de Freirina. Dichos sectores necesitan ser estudiados junto con los actores relevantes haciendo participe a la comunidad para llegar a un mejor desenlace y ejecución del proyecto actual y futuras obras a desarrollar. Para ello, se debe contar con la participación y empoderamiento de quienes viven en los sectores, ya que son ellos quienes mejor conocen la realidad.
Vialidad y la empresa, quedaron en revisar el proyecto en un futuro antes de comenzar a ser desarrollado, sin embargo, este proyecto comenzó y no se llegaron a esclarecer varios factores, ya que, en algún momento se dijo que no se podrían realizar modificaciones al proyecto, ya que, se encontraba aprobado, esto de acuerdo al aporte realizado a la conversación por el Sr. concejal don Fernando Ruhl Pérez.
Se debe poner énfasis en sectores que son antiguos de la comuna, pero aun así no son contemplados temas de seguridad vial, esto ocurre en el Sector Las Tablas, Ramón Freire, Miramar entre otros, es por ello que se requiere la Inspector Fiscal, quien debería dar cuenta de todos estos detalles enfatizan los señores concejales.
Se deberán tratar temas de expropiaciones, paraderos, pasarelas peatonales y temas asociados a mejorar la seguridad de los vecinos, solicitando y promoviendo su participación.

-Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano Urrutia: Para concluir con la discusión, se deja un registro de las palabras textuales del señor concejal don Leopoldo Altamirano "Con todo lo

que se ha conversado es conveniente que en esa reunión, digamos la Municipalidad o la comisión, este la Empresa que va a hacer el trabajo, pero también tiene que estar Vialidad, el Inspector Fiscal, cosa que quede alguna prueba, enganchado el asunto, porque si nos reunimos solamente con el Inspector Fiscal se van a hablar cosas que después se puedan desestimar, entonces después con todos en la reunión ya que damos todos a unos pocos comprometidos de los pocos acuerdos que se puedan tomar o modificar"

-Sr. Concejal Don L. Francisco Carvajal Zuleta: "Me permite Alcalde, como para aportar un poco más: Yo creo que hay que ser justos igual, porque consultas ciudadanas ha habido, y también hay que ser claros que de la parte que debería participar ha habido sido poca la participación salvo las Tablas y también hay que tenerlo en cuenta, pero todo se alteró con esto, la palabra correcta de esto, es retomar, retomar todo lo que se venía ya trabajando, que ya se han hecho participación ciudadana y lo que no nos había quedado claro a todos era que se habló anteriormente lo mismo que se va a ejecutar ahora".

Estas palabras asociadas a retomar las conversaciones y el trabajo con Vialidad, los vecinos y la empresa están respaldadas por el concejal Patricio Monardes Rodríguez, indicando que se tiene conocimiento del proyecto por parte de los concejales, pero solo a gran escala, no así un conocimiento detallado de la obra.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Reconoce que lo que está asustando a los vecinos, es la inmediata ejecución del trabajo por parte de la empresa, quienes demarcaron afuera de sus casas y comenzaron los trabajos sin informar nada a nadie de la comunidad.

-Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano Urrutia: "No hay que perder de vista que es un proyecto aprobado ya y la maquinaria Fiscal, nosotros sabemos ya que para mover y modificarla es muy poco el margen de maniobra, así que, conversarlo con la gente va a haber que decirles que no esperen muchas modificaciones para que no se hagan muchas expectativas".

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: "Buenos, yo creo que son varias las inquietudes, son varias las interrogantes que estamos nosotros con el legítimo derecho al ser autoridades locales de poder exigir a la autoridad correspondiente, no somos nosotros los que vamos a dar soluciones a los problemas que es legítimo en un proyecto de esta envergadura, que obviamente va a originar situaciones como las que ya se están viendo, pero importantes es que el vecino de Freirina se quede con la tranquilidad de que su autoridad ya está haciendo, independientemente que tengamos o no que incidir en las decisiones, pero importan que en este caso Vialidad que antes de empezar el grueso de la obra no podemos iniciar y yo creo que va a ser la oportunidad para traer a Vialidad exigir ser insistente como Concejo Municipal en cuanto a la contratación de gente de Freirina".

5.- PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES (ALCALDE)

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Se da a conocer una video conferencia llevada a cabo con la SUBDERE, en donde se hace presente la preocupación en la agilidad de proyectos que permitan la contratación de mano de obra local. Se informa además, que la Municipalidad está realizando la compra de insumos para dar comienzo en el mes de junio la ejecución de dos proyectos PMU, de esta manera, adelantando trabajo de adquisiciones al momento de comenzar desde el 1 de junio del presente año no existirán tiempos desaprovechados en esperar compra de materiales e insumos.

El señor concejal Francisco Carvajal agradece y valora esta proactividad, maximizando así el tiempo de contratación de los trabajadores y trabajadoras de estos proyectos desde el mes de junio.

El señor Alcalde, considera bastante provechosa la reunión con la SUBDERE, mencionado además, que el día lunes 4 de mayo se llevó a cabo una reunión con el Intendente, en donde nuevamente se le hizo presente la preocupación por las demoras tenidas en temas administrativos que se comprenden, pero las medidas de sanitización y medidas preventivas han sido financiadas solamente con recursos propios municipales, los cuales son escasos y de parte del Gobierno aún no se obtienen resultados positivos tangiblemente hablando.

Son alrededor de 5.000 mascarillas que se están entregando en la comunidad por parte de la Municipalidad, un parque eólico entrego 2.000 mascarillas más a la Municipalidad para ser entregadas a la comunidad, pero hoy en día se está priorizando la entrega de mascarillas a los adultos mayores. Se está haciendo el ejercicio y ahí valorar el trabajo que está haciendo

la Oficina del Adulto Mayor, partieron con Maitencillo, las Haciendas, las Tablas, el sábado estuvieron en los sectores de Altiplano Sur, Vista Hermosa, José Santos Ossa y durante la tarde de hoy, se continuaría con Freirina Centro y Vicuña Mackenna. La comuna cuenta con 1.400 los adultos mayores de la comuna, que están siendo visitados por la Oficina, que más allá de entregar una bolsa con alcohol gel y mascarillas es la preocupación que manifiesta el Municipio por ir a visitarlos casa por casa y entregarles información con las recomendaciones, siendo ellos un grupo de riesgo. Si bien, la ayuda no sea grande y cuantiosa, se debe considerar que se abarca a 1400 vecinos de la comuna, siendo un factor no menor, entonces, es importante cuando los funcionarios Municipales y los señores Concejales sean emplazados, porque aparecen hoy en día cualquier personaje detrás de un computador o de un celular con el derecho de decir cosas negativas frente a las acciones realizadas por la Municipalidad y todos sus funcionarios y el cuerpo de concejales.

El Señor Alcalde da a conocer que se han aumentado contrataciones y gastos en insumos y materiales, como ejemplo, se tenían cuatro médicos contratados, pero en la actualidad se están contratando dos profesionales más y ocurre lo mismo con otras plazas de trabajo. Las contrataciones deben ser de a dos en dos, para prevenir contagios y reforzar turnos.

Desde que se presentó el caso, la Municipalidad se puso en contacto con la familia manteniendo una buena comunicación, colaborando con ayuda social asociada a la alimentación y artículos preventivos para la familia, que, entendiéndose, la persona contagiada en ningún momento su intención era contraer el virus.

De acuerdo a una reunión con el Intendente el mismo día lunes, existe una posibilidad de aprobación de dos proyectos importantes para la comuna en los próximos días. Uno de ellos es la "Construcción de la Sede en José Santos Ossa", por 140 millones de pesos y el Mejoramiento del Eje Cívico en la calle río de Janeiro" por 1.700 millones de pesos. Este último proyecto es tentador y más visible, porque causaría la contratación de mano de obra de la comuna.

El señor alcalde solicita a los señores concejales que desde ya se esté en trabajo conjunto para evitar problemas similares a los cuales está causando el proyecto de ciclovía en la comuna. Se debe pensar y tener presente, que en la calle Río de Janeiro se desarrolla una gran actividad en la comuna, encontrándose negocios, paraderos y paso constante de vehículos intercomunales.

El otro proyecto que se ha presentado y se ha estado trabajando de manera constante correspondiente a la Recuperación del Rancho Atacama, proyecto que estará en listados de aprobación aun para su financiamiento, ocurre algo similar al proyecto de construcción cancha de Futbol y Sede Deportiva en las Tablas.

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: "Dos cositas alcalde, voy a partir por el proyectos del mejoramiento del eje cívico, ¿eso lo va a licitar el Municipio o el MINVU?

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: "Nosotros lo que le pedimos en su oportunidad al MINVU es que como ellos tenían financiamiento para un proyecto y no dos, de acuerdo a la solicitud que había realizado este Concejo, nos traspasaran uno de los dos proyectos al Municipio y para que el Municipio lo presentara al FNDR. Lo que hizo hoy en día el GORE, empezó a buscar proyectos y nosotros solamente teníamos el Rancho Atacama, que son más de 3.000 millones de pesos.
Yo creo, que en una actitud de esta mirada equitativa que tiene que tener el CORE y el Gobierno Regional, dijeron 3.000 millones para Freirina es mucha plata, cuando hay que distribuir en toda la Región, yo siempre voy a pelear, que siempre la mayor cantidad de proyectos sea para mi comuna, pero yo también fui CORE, entonces sé que ahí se sufre porque cada CORE quiere hoy día, si ustedes me preguntan, lo que ayer fue presentado ara análisis del CORE, es que la comuna de Freirina tiene 1.800 millones de pesos en estos dos proyectos no más, Huasco tiene uno de 140 millones, Vallenar no tiene, Caldera no tiene, Copiapó tiene uno de 2.000 millones de pesos, pero eso es Copiapó, casi la Mitad de la región y tiene uno de mejoramiento que se lleva 6.000 millones de pesos. Copiapó, se estaría llevando 8.000 millones de pesos, pero ojo, Freirina no hace el quite, tendríamos dos proyectos y cerca de los 2.000 millones de pesos, entonces, si ustedes me preguntan es un buen escenario bajo esa lógica. Sería muy positivo para nosotros, pero eso es lo que ayer se le planteado al CORE y yo creo que lo que va a buscar el CORE es que las comunas que no tienen proyecto presente, lo peor que nos podría pasar es que nos quiten el proyecto grande.
Es buena la pregunta, pero eso paso ayer Patricio en el CORE, la información que nosotros tenemos es sectorial, lo más probable, es que se lo terminen entregando y que el MINVU licite y todo".

Don Patricio comenta que sería genial si el nuevo proyecto de Paseo San Francisco presentarlo la Misma Municipalidad y observar bien las bases para su licitación, se agradecen las gestiones realizadas para colaborar con la familia de la vecina contagiada, tanto por el CESFAM, la Municipalidad y la comunidad.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Una de las críticas más destacables, es el modo de operar del Ministerio de Salud, es que dejan los casos a la deriva. El caso más palpable que deja en la provincia. La familia afectada en la Comuna deja su testimonio en que no han recibido ningún llamado o atención de parte del Ministerio de Salud, al único caso de la comuna partió mal, cuando lo endosaron a que era una mujer de Vallenar y no de Freirina.
La reacción es netamente nula, la coordinación local como lo menciono el señor Concejal fue primordial, en la comuna no existe una cercanía por parte del Ministerio.
No existe un seguimiento de parte del Ministerio, tampoco se obliga a la Municipalidad ni por parte del CESFAM un protocolo de seguimiento, como es el único caso que posee la comuna su procedimiento de acción ha sido positivo y controlado.

-Sr. Concejal Don Fernando Ruhl Pérez: "¿A los familiares de la mujer que dio positivo les hicieron el PCR?"... "Creo que salió negativo en algunos casos, sin embargo, el Servicio de Salud acá el CESFAM local virtualmente de hacer si yo voy por ejemplo me hacen el PCR".

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: "Ahí existe todo un debate".

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Existió todo un debate frente al modo de actuar, pone de ejemplo el alcalde el modo de operar que se tiene con la residencia que administra la comuna de Freirina, en la cual la Municipalidad exige que todo menor que realice el ingreso a la residencia, debe venir con el examen PCR realizado, esto para prevenir y velar por la seguridad de los niños, quienes ya llevan bastantes días en la residencia haciendo cuarentena. Se informa que ingresaron tres menores de edad, quienes no habían realizado el examen PCR, sin embargo, por las condiciones en las que se encontraban, primero se dio preferencia al bienestar de las menores y se les permitió el ingreso. Por lo tanto, en primera instancia ni siquiera el SENAME o el Servicio de Salud habían visualizado esta manera preventiva, siendo así la Municipalidad de Freirina pionera.
Existen algunos menores que antes que comenzará todo el proceso covid-19 se encontraban en sus viviendas, por lo tanto, aún están en sus viviendas y se les está enviando alimentación y asistencia necesaria en todo este proceso.
El CESFAM de Freirina no puede realizar exámenes preventivos así por así, ya que, existe un cupo limitado de exámenes gratuitos asignados a la comuna, es por ello que no se puede hacer exámenes a todos los vecinos que lo requieran.

-Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay Cortés: La concejala presenta preocupación, respecto a la cantidad de menores en la residencia y esos menores que se encuentran en sus viviendas quienes velan por su seguridad y condiciones de vida.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Se da a conocer que se cuenta con 4 nuevos menores de edad en la Residencia, la cual posee una capacidad de 30 niños. Estos menores reciben alimentación e insumos de parte de la Municipalidad y desde afuera existe una psicóloga y una trabajadora social que velan por su seguridad.

-Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay Cortés: "Porque claro, porque los niños obviamente están acá en la residencia están en excelentes condiciones y uno no sabe cómo estarán afuera".

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: "entre hoy y mañana deberían visitar la residencia una comisión que viene de los Derechos Humanos, que están haciendo un levantamiento en todo el País. Lo más probable es que visiten la residencia y conversen entrevisten los niños, para escuchar un poco los testimonios, ahí nosotros tenemos que mantenernos al margen, porque es un ente que vienen a hacer su trabajo y nosotros no podemos intervenir".

6.- CUENTA COMISIONES TEMATICAS
6.1 Acta Comisión de Educación, de fecha 20-04-2020.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Todos los miembros de este concejo participaron y se hace entrega al Secretario Municipal del Acta por parte de don Leopoldo Altamirano Urrutia. El señor Concejal da a conocer a gran escala las temáticas tratadas, se adjunta el acta de la Comisión de Educación a esta acta.

Se agradece a todos los participantes, se destaca la preocupación por el futuro de la educación a través de todo este proceso de pandemia en la comuna y en Chile.

7.- <u>PUNTOS VARIOS</u>

Se comienza la revisión de puntos varios y se entrega la palabra a los señores concejales:

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: Se deja en claro el malestar general en la comuna por ruidos molestos, sectores como José Santos Ossa, el Quincho, la Puntilla, Roberto Callejas, Vicuña Mackenna las casas nuevas. Se hace mención a la Ordenanza de Ruidos Molestos lanzada el 2016, por lo tanto se solicita sea oficializada de nuevo a Carabineros quienes la desconocen al parecer.
Ocurre que los vecinos denuncian en Carabineros, pero Carabineros no acude a estas denuncias, sucediendo algo similar con el comercio ambulante, el cual no tiene una fiscalización. Se tiene entendido que en algunas oportunidades Carabineros acudía a prestar apoyo al sector de Las Tablas, a la barrera sanitaria, pero solicitaban apoyo a los Carabineros de Freirina y ese control pertenece a Huasco.
El gran micro tráfico de droga en los sectores que se han mencionado con ruidos molestos es una causante de la falta de presencia policial en los lugares, por eso considera importante enviar este documento de nuevo a Carabineros para que estén informados sobre la ordenanza Municipal y la puedan aplicar.
Se quiere buscar e incentivar a los vecinos a que realicen denuncias por ruidos molestos, se solicita el apoyo de estas denuncias a través de pruebas y si fuese necesario solicitar apoyo al asesor Jurídico municipal.
Solicitar al Mayor de Carabineros de Vallenar una mayor presencia de Carabineros los fines de semana en Freirina.
El señor concejal, propone se envié un oficio para la solicitud de una mayor dotación de efectivos policiales en la Comuna de Freirina.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Se reconocen las palabras expresadas por el concejal y se rectifica el envió de un oficio a Carabineros respecto a la fiscalización de vendedores ambulantes, así como el envió de la Ordenanza por Ruidos Molestos, ya que estas últimas semanas han sido bastantes los reclamos.
Por parte de Vicuña Mackenna en especial las viviendas nuevas, ya se ha solicitado a Hilda Torres, funcionaria municipal que gestione las acciones correspondientes en la plataforma MINVU, incluso, existe un caso en particular que el mismo Alcalde realizo la denuncia correspondiente.

-Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay Cortés: La concejala reconoce que existen vecinas han sido amenazadas, por lo tanto tienen miedo algunas vecinas en continuar con denuncias.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Por esos motivos de amenazas y cero respeto a a la autoridad, ya que, se han cursado multas y estas las cancelan y continúan con las fiestas, se buscaran otras medidas adecuadas para poner mano dura y un atajo a estas irregularidades y falta de respeto a la vida y seguridad de los vecinos. Para aquellos que no han utilizado como corresponde sus viviendas, la actual administración se hará cargo de velar por el buen uso y quedará un registro de la administración que más viviendas sociales ha entregado a la comunidad, pero también quedará registro como la administración qué más respeto el uso de estas viviendas.

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: El señor Concejal da a conocer que se debe poner énfasis en la fiscalización, tanto de las fiestas en algunas viviendas, las cuales comienzan a las 10 de la noche y finalizan a las 7 u 8 de la mañana, incomodando a los vecinos. Existe además la preocupación por el tráfico de drogas que se dan en estos sectores.
-Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay Cortés: Hace alusión que los vecinos toman el toque de queda como una hora para hacer fiestas en todo ese lapso diciendo "Al toque se queda".

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: La falta de dotación de carabineros es un tema que se ha conversado ya con Carabineros y con otros Alcaldes, como la preocupación que toco un caso en la Comuna de violencia intrafamiliar y los carabineros no llegaron. Para el estado actual, las comunas pequeñas solo cuentan con el apoyo de Carabineros para realizar los controles preventivos, diferente es la realidad de Vallenar y otras comunas más grandes a las de Freirina y Huasco.

-Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano Urrutia: hace mención a su preocupación por la falta de efectivos policiales en la comuna y recordando el caso de violencia intrafamiliar sufrido en la comuna. Si el escenario hubiese sido distinto, si hubiese sido de término en

algún fallecido por violencia intrafamiliar como carabineros hubiera respondido a este hecho, como en el caso de tierra amarilla.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: El General Del Ejército asignado a la región de Atacama manda y ordena la distribución de las fuerzas policiales y militares por el actual estado de excepción, las comunas pequeñas salen perjudicadas en primera instancia.
Se quiere ver la posibilidad de instalar una barrera sanitaria por 24 horas de corrido en la entrada de Maitencillo lado este, a fines en conjunto con la comuna de Huasco abaratando costos. Se elegiría Maitencillo, ya que este control beneficiaria a las dos comunas camino a la costa, de esta manera, se comparten costos y responsabilidades.

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: El señor Concejal, explica el relajo que existe pasada las 22:00 horas junto al Toque de Queda, acción que muy pocos respetan y existe una falta de fiscalización de hacer cumplir este horario por la ciudadanía y Carabineros de Chile.
Ha aumentado el micrográfico en los sectores claves de la comuna así como el libre tránsito de vehículos pasado este horario a impuesto a nivel Nacional.
El concejal solicita que la Directora del Departamento de Administración y finanzas proyecte y entregue una presentación económica de las arcas municipales, en cuanto ha afectado y en cuanto afectará al ingreso municipal este proceso covid-19. Consulta si la municipalidad se encuentra en déficit o si se encontrará, si bien se han utilizado recursos de ítems no utilizados cuales serían estos recursos y sus montos. Ofrece la ayuda junto al Concejo Municipal para ayudar a visualizar alguna restructuración del presupuesto de acuerdo a su mirada. Solicita un informe en el cual se valore también el costo del capital humano que ha prestado sus servicios en este proceso, ya sea, pagos de horas extras, compensaciones, trabajos en días feriados entre otros costos.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: El Alcalde accede y recibe de manera positiva las solicitudes del Concejal respecto a este informe a solicitar a la Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
Para ello se refiere de manera textual de la siguiente manera:

"Le vamos a pedir a la Jefa de Finanzas que nos haga ese completo informe, pero nosotros hoy día todos los Municipios de Chile están en pésima situación y nosotros, Municipio chico hemos sabido llevar esto no hemos tenido tantos gastos quizás en diferencias con otros Municipios, hemos llevado de buena forma, nosotros hoy día no tenemos el déficit por ejemplo, la mayoría de otros Municipios reclaman de acuerdo a todas estas reuniones tenidas estos días con los alcaldes, los ingresos, por ejemplo, de los permisos de circulación, la mayoría de los municipios no logro llegar a sus metas, nosotros si, por ejemplo"

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: El señor Concejal presenta su la preocupación de algunos vecinos que salieron beneficiados con viviendas en el sector de Santa Rosa Maitencillo, Villa Mireya Pérez. Los vecinos se acercaron al concejal y le dieron a conocer cobros excesivos en sus recibos de agua potable que les está haciendo llegar la empresa Aguas Chañar. Dicha empresa recibió y comenzó a cobrar a los nuevos vecinos de acuerdo a un convenio pactado con la Municipalidad, siendo ellos quienes determinan sus precios y sus cobros. El concejal da cuenta de una conversación que sostuvo junto al Admiistrador Municipal, en la cual se hablaba sobre el cobro excesivo que esta realizando Aguas Chañar, cobrando al parecer servicio de alcantarillado, pero les estaría cobrando por el total de la población, incluidas las viviendas de Santa Rosa Villa las Palmas y asumiendo este cobro solo a las 38 viviendas nuevas.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: El señor alcalde entrega la palabra a Francisco Román.

-Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Francisco Román Jerez: Da a conocer y recordar el trabajo que se ha estado haciendo respecto a los cobros por el 52 bis en las localidades de Maitencillo Santa Rosa, Vicuña Mackenna y Altiplano Sur. Se explica que el tema de cobros que realice aguas Chañar, la municipalidad no podría intervenir, ya que al ser la empresa privada es ella quien en base a sus costos operativos pondrá los precios, se menciona además, un detalle importante, el cual consiste en las deudas que han dejado algunas de las familias que se han ido a vivir a las viviendas sociales nuevas, tanto para el Sector de Maitencillo con la nueva Villa Mireya Pérez y en el sector de Vicuña Mackenna los dos nuevos comités de 109 vivienda. Estos cobros nacieron a causa de convenios de pago que no se respetaron o convenios de pagos que realizaron algunas parejas de personas que fueron beneficiadas con la nueva vivienda y tienen deuda para con la Municipalidad, por lo tanto a todos estos vecinos que la municipalidad les entrega el servicios de Agua Potable, desde el hecho de recibir el servicio por parte de la Municipalidad son beneficiadas, ya que el

cobro que se realiza es mínimo, por lo tanto, es normal que la empresa Aguas Nuevas o Aguas Chañar realice un cobro mayor, sin embargo, este cobro como dice el señor Concejal debe ser justo y correspondientes solo a la vivienda de cada uno y no prorratear el gasto y costo total en solo unos pocos.
Se explica, que para el año 2020 se había pensado en modificar todos los cobros asociados al servicio de agua a través de la modalidad 52 bis, ya que, los cobros actuales se han estado realizando en los últimos 10 años o más, por lo tanto, para este año se pensaba actualizar e incluir los cobros de tratamiento de aguas y alcantarillados, cobros que la Municipalidad asume y cancela ya sea a través de la mantención de la planta tratadora de residuos en Santa Rosa Maitencillo y el pago que se realiza a la empresa Aguas Chañar por las localidades de Vicuña Mackenna y Altiplano Sur (Las Brisas).
Se entrega la palabra al señor Administrador Municipal, quien posee mayor información respecto al convenio pactado con Aguas Chañar.

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: Da a conocer desde su punto de vista y deja en claro, que el tema a tratar en esta oportunidad corresponde al cobro del alcantarillado y no a quienes no han pagado o no han regularizado sus deudas.

-Sr. Administrador Municipal Don Luciano Osorio Barrios: El Administrador Municipal, había hecho una investigación y las consultas pertinentes, por lo tanto, Aguas Chañar había cometido un error en los boletos de cobro que les emitieron a esas 38 viviendas ubicadas en la nueva Villas Mireya Pérez de Maitencillo. Desde el mes de mayor comenzarían a enmendar los boletos. De acuerdo al convenio pactado con Aguas Chañar, sus labores y atribuciones sólo están sujetas a los consumos y distribución de agua potable a los vecinos. La empresa tampoco verá problemas técnicos ya que la Municipalidad debe hacerse cargo de estos costos.
En conversaciones entre el Administrador Municipal y representantes de la comunidad de Maitencillo, se les ha explicado a los vecinos que en algún momento se les comenzará a cobrar y de manera gradual el uso de alcantarillado y o tratamiento si viniese el caso.

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: "Ese es el caso que yo digo Alcalde, la mantención del tema, es que todos los vecinos tendrán que pagar el Alcantarilla y es la dificultad que se presentó antes, que 38 pagaran por 200, gracias Alcalde, no era nada más que eso".

-Sr. Concejal Don L. Francisco Carvajal Zuleta: El concejal llama a tratar este tema con detenida calma, buscando e identificando los cobros y las falencias que tiene la municipalidad en el momento de entregar el servicio de agua potable a la comunidad. Hace mención a los altos costos de mantención de las plantas de tratamientos de aguas, poniendo en ejemplo Nicolasa, dejando en claro, que en un momento determinado los vecinos tienen que pagar, ya que en su momento, la comunidad pidió bastante y acepto compromisos, pero luego al momento de cancelar el servicio muchos desconocen estos costos.

-Sr. Administrador Municipal Don Luciano Osorio Barrios: El Los servicios están funcionando, tanto en Nicolasa, como en Maitencillo no se ha dejado de funcionar con los servicios. De alguna forma se debe prorratear este costo a los vecinos, cunado como, eso se verá pronto una vez se regularice la situación.

-Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay Cortés: La concejala presenta una necesidad en la comuna, la cual ha estado en deuda y hoy para los monumentos nacionales es cuando más cobra sentido. Comenta que en un viaje personal a la localidad de Las Chimeneas Labrar a las cuales intento llegar le fue imposible, esto por la falta de señaléticas viales adecuadas. En todo el trayecto no encontró orientación o ubicación adecuada.
Se comenta, que en todas las rutas internas de la comuna la carencia de señaléticas adecuadas es una debilidad para exponer el turismo.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Comenta que se está presentando la posibilidad de sacar un Proyecto al FNDR del 2% de cultura, citando a ejemplo, la capacidad que tuvo la Municipalidad de sacar un libro el año 2019, para este año se estaba estudiando la posibilidad de postular a señaléticas en la comuna, ya que es una necesidad urgente e importante como lo menciono la concejala. En estricto rigor esto debería exigirse al MOB, pero la señalética que quiere colocar la Municipalidad debe ser un buen proyecto.

-Sr. Concejal Don Fernando Ruhl Pérez: El señor Concejal solicita para la próxima sesión o para la última sesión de concejo la presencia del encargado de la OMIL, como va el tema de absorción de empleo, como funciona a través de internet en respuestas y trabajo en línea.

La otra consulta recae sobre la UDP, en el cual necesita o solicita saber el catastro de los negocios en la comuna de Freirina, el encargado le digo que se había realizado un catastro de los negocios formales e informales y se requiere esta información.

Existe un problema con caballos en el cementerio municipal y los caballos están haciendo perjuicios en esa área, como se podría hacer una gestión ahí con esos animales solicita el concejal.

Procurar a través de una ordenanza el cierre de los recintos deportivos, para evitar el problema de drogas que se lleva a cabo en esos sectores, los cuales además, se juntan más de 10 personas y es importante pensar en los jóvenes que frecuentan estos espacios, tal vez se debería de pensar en ellos y sus necesidades de esparcimiento para sobrellevar este proceso de pandemia.

Hace la consulta, sobre el uso obligatorio de mascarillas en la ciudad.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Explica que sería genial poder entregar mascarillas a un gran sector de la comuna mascarillas, para luego poder sacar un decreto obligatorio o una ordenanza en la cual se obliga el uso de la mascarilla, esto para evitar escusas por parte de los vecinos y evitar perjudicar a los vecinos que no puedan tener este acceso.

El trabajo en los recintos deportivos se está estudiando, ya sea cerrando el recinto deportivo o cortar el suministro eléctrico. Se debe responsabilizar a los directivos a cargo de recintos deportivos frente a estas demandas.

Los departamentos Municipales que se entregan a los niños beneficiados, se siguen pagando de manera normal. Los alumnos siguen estudiando, independiente el tipo de modalidad y algunos departamentos igual cuentan con la ocupación de uno o dos alumnos y están las pertenencias de la mayoría que los utilizaba.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 12: 10hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

FRANCISCO ROMAN JEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y DE CONCEJO